

na.

Diagnosa de
sesion.

Tambien se acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias, que una por semana ha de celebrarse esta Corporacion Municipal, sean los Domingos a hora de las once; exponiéndose al publico y en los sitios de costumbre los edictos que asi lo anuncian.

Del mismo modo se acuerda nombrar las comisiones de Hacienda y Gobernacion que es costumbre crearse en estos pequeños Ayuntamientos, y al efecto tambien por unanimidad se acuerdan lo sean para la de Gobernacion, D. Hacienda y Go. - Jose Moreno Arenas, 1.^{er} teniente Alcalde, en calidad de Presidente; y Don Juan Moreno Penabaz, 1.^{er} Concejal; y para la de Hacienda el Sr. teniente Alcalde Don Juan Pedro Ayala Perez y el Concejal, Don Pascual Doqueros Verde.

La Corporacion quedo enterada de las gestiones llevadas a efecto en los dias de ayer y ante de ayer sobre subsistencia, es decir que pudo conseguir aunque con caracter provisional Subsistencia, de los panaderos y taberneros que bajasen el precio del pan hasta 45 centimos el kilogramo y a cincuenta centimos el litro de vino; que tambien llamo a la Alcaldia a los comerciantes todos de carnevales, los que manifestaron no podian venderse los generos esta a menor precio que lo hacian, que en lo sucesivo si no se podia conseguir se diesen estos de los almacenes a precios mas reducidos; a lo que el Sr. Presidente les manifesto que lo pondria en conocimiento de esta Corporacion en la sesion de hoy; el que a la vez les hizo saber

